



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia,

06 SEP 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000181/2012, de Proyectos de Investigación y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el proyecto de investigación que se detalla:

- Expte. CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000181/2012 “Investigación del salmón del Pacífico “Chinook” (Oncorhynchus tshawytscha) en una cuenca binacional de Chubut: Adaptaciones biológicas, implicancias ecosistémicas, beneficios e impactos” Dir. Dra. Cecilia Di Prinzio.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 331-12


Dra. Mónica Liliana Freile
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

ANEXO RESOLUCIÓN CDFCN N° **331-12**

Expte. CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000181/2012 “Investigación del salmón del Pacífico
“Chinook” (*Oncorhynchus tshawytscha*) en una cuenca binacional de Chubut:
Adaptaciones biológicas, implicancias ecosistémicas, beneficios e impactos”

UNIDAD EJECUTORA

Di Prinzi Cecilia
Casaux Ricardo
Omad Guillermo
García Plandolit Tomás

